



NOTAS RELATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

El Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán (ITSC) es un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán Michoacán fue creado mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo publicado el día 12 de enero del 2012 en el Periódico Oficial del Estado, el cual se incorpora al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos Descentralizados; tiene por objetivo impartir e impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la Entidad, que contribuya a elevar la calidad académica, vinculándola con las necesidades de desarrollo Regional, Estatal y Nacional.

El régimen fiscal aplicable al Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán, es el correspondiente al de Personas Morales con Fines No Lucrativos según el artículo 95 fracción X de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, por lo que se tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en los términos de Ley.

Aspectos generales

Filosofía del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica

Visión:

Ser una Institución con un servicio educativo integral reconocido por su calidad, con gran influencia en el desarrollo integral de la región, siendo un polo en el desarrollo tecnológico, de investigación y emprendimiento, con un posicionamiento sólido entre las instituciones de educación superior descentralizadas del estado Michoacán.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Tecnológico No. 371 Col. Emiliano Zapata,
Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, C.P.60840
Tels. (424) 533. 05.25 y 533.06.46, email:
depadministrativo@itscoalcoman.edu.mx





Misión:

Ser una Institución que ofrece estudios de educación superior tecnológica de calidad en la región sur occidente del estado de Michoacán, para contribuir al desarrollo integral de la región.

Valores:

- Ser humano
- Espíritu de servicio
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Calidad
- Alto desempeño

Filosofía del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán

En el Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán estamos conscientes que la educación es la única garantía del control de la violencia y la única forma de terminar con la exclusión, que prevalece en el país y principalmente en nuestro estado.

Entendemos a la educación como el arte de la transmisión del saber de una cultura a las nuevas generaciones. Este saber incluye, tanto el aspecto informativo sobre los conocimientos que el hombre ha adquirido a lo largo de su historia; como el formativo sobre los valores universales y las bases del comportamiento que hacen posible la convivencia.

La Subsecretaría de Educación Superior otorga a la educación superior tecnológica la más alta prioridad. Corresponde a cada una de nuestras instituciones, abordar temas relevantes y prioritarios, como el incremento de matrícula, la ampliación de la oferta educativa, el fortalecimiento de la infraestructura e inversión en tecnología, así como la pertinencia de los programas educativos y la consolidación del profesorado con perfil de calidad.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Tecnológico No. 371 Col. Emiliano Zapata,
Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, C.P.60840
Tels. (424) 533. 05.25 y 533.06.46, email:
depadministrativo@itscoalcoman.edu.mx





El cuerpo de conocimientos, por lo general, está contenido en programas de estudios que han sido elaborados y actualizados por el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica; pero en cuanto a la transmisión de los valores universales y los modos de comportamientos deseables corresponde a nuestro Instituto Tecnológico manejarlos.

En el ITSC creemos que los valores universales, son permanentes y propios del hombre, y tienen que permanecer vigentes y vivos en toda forma de pensamiento racional para lograr una convivencia pacífica y favorecer el desarrollo de los pueblos, necesarios para asegurar la paz, tranquilidad y la salud pública.

El comportamiento moral es único porque no hay dos morales diferentes y sólo es la conducta ética la que le permite al hombre mantener su dignidad, elevar su autoestima, ser aceptado y respetado por sus semejantes y ser apoyado para participar creativamente en su ambiente. Todo educador tiene en sus manos el hombre del futuro y el destino de una nación.

NOTAS DE DESGLOSE SEPTIEMBRE 2026

INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

a) ACTIVO

BANCOS. - El saldo de la cuenta de Bancos está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de todos los ingresos captados por el Instituto, y está integrado por las siguientes cuentas:

BBVA 0190660574, correspondiente al Subsidio Estatal 2025 por un monto de \$ 0.90

BBVA 0123691365, correspondiente a Ingresos Propios 2025 por un monto de \$ 0.42

BBVA 0123303403, correspondiente a los apoyos del ICTI por un monto de \$ 4.20



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Tecnológico No. 371 Col. Emiliano Zapata,
Coahuila de Vázquez Pallares Michoacán, C.P.60840
Tels. (424) 533. 05.25 y 533.06.46, email:
depadministrativo@itscoahuila.edu.mx





- BBVA 0123945138**, correspondiente al Subsidio Federal 2025 por un monto de \$ 28.82
- BBVA 0125279917**, correspondiente al Subsidio Estatal 2026 por un monto de \$ 20.02
- BBVA 0126034004**, correspondiente al Subsidio Federal 2026 por un monto de \$ 592,486.15
- BBVA 0126941273**, correspondiente al subsidio Estatal 2026 por un monto de \$ 328,65.05
- BBVA 0126941370**, correspondiente a Ingresos Propios 2026 por un monto de \$ 137,883.51

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES. - Las inversiones en muebles e inmuebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Tanto estos activos como los intangibles tienen como beneficio el generar beneficios, económicos o sociales. Independientemente de que el ente tenga fines exclusivamente gubernamentales, genera algún beneficio.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

TERRENOS Y EDIFICIOS NO HABITACIONALES	
Terrenos	\$ 3 '645,581.50
Edificios No Habitacionales	33 '497,092.94
Construcciones en proceso en bienes propios	5 '366,707.38
SUMA	\$42 '509,381.82

TERRENOS. - El predio sobre el cual se asientan las instalaciones del Instituto cuyo registro se encuentra en la escritura privada de donación gratuita pura y simple número 3,107 (tres mil ciento siete). Donante: H. Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares, Donatario: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Predio rustico denominado "La Parota" y corresponde a una superficie de 20 hectáreas.

EDIFICIOS NO HABITACIONALES. - Es un edificio académico departamental tipo III, un edificio académico departamental tipo II y una Biblioteca para 300 lectores.





CONSTRUCCIONES EN PROCESO. - Se refiere a las obras de construcción de cafetería y primera etapa de laboratorio de cómputo mediante contrato LO-916048998-E14/C-050/2017 entre el IIFEEM y Urbanizadora Amfer S.A. de C.V. de fecha 17 de febrero del 2017. Actualmente se encuentran detenidas.

BIENES MUEBLES. - El valor histórico de los bienes muebles del Instituto asciende a \$ 11 '205,136.51 (Once millones doscientos cinco mil ciento treinta y seis pesos 51/100 M.N.) constituido por las adquisiciones y con la aplicación de remanentes presupuestales e ingresos propios, previos acuerdos en Juntas Directivas y está conformado por:

Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4 '843,444.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 981,999.56
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 2 '820,758.82
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1 '658,199.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 134,274.64
Obras de Arte	\$ 766,459.65
SUMA	\$ 11 '205,136.51

ACTIVOS INTANGIBLES. Corresponde a la compra de informáticos como software y licencias por \$ 147,446.18.

NOMBRE	IMPORTE
Informáticos, Software y Licencias	\$ 147,446.18

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES. El saldo de la cuenta Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes está constituido por el valor originado por la pérdida sistemática de valor de activos tangibles por uso y tiempo, la amortización se origina de activos intangibles y el deterioro es pérdida de valor causada por eventos extraordinarios como obsolescencia tecnológica o daños, complementándose para ajustar el valor contable al valor real. En el ejercicio fiscal 2025 se hizo el cálculo correspondiente, aplicando el procedimiento señalado en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el CONAC el 15/09/2012:





Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
Departamento de Servicios Administrativos

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMAN MICHOACAN								
CALCULO DE DEPRECIACION CONTABLE Y FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025								
EJERCICIO	FECHA	DESCRIPCION	MONTO	%	DEPRECIACION DEL		FACTOR	DEP'N
	DE		ORIGINAL	ANUAL	EJERCICIO		DE	ACTUALIZADA
	ADQUISICION		DE INVERSION	DEP'N	APLICADA	ACUMULADA	ACTUALIZACION	
BIENES INFORMÁTICOS								
2025	31/10/2025	PROYECTOR BENQ MX560C DLP	9,082.00	30%	227.05	227.05	1.0000	227.05
2025	10/11/2025	2 TERMINAL BIOMETRICA FACIAL BIOPAD LT PRO COM	14,801.60	30%	370.04	370.04	1.0000	370.04
2025	31/12/2025	MULTIFUNCIONAL XEROX VERSALINK F/D0763199	86,535.52	30%	0.00	0.00	1.0000	0.00
					597.09			597.09

Cabe aclarar que el saldo reflejado contempla valores acumulados y el cálculo anexado refleja los montos del último ejercicio 2025.

a) PASIVO.

PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. Son los compromisos adquiridos por el Instituto con los proveedores y por obligaciones a cargo con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos, así como la prestación de servicios para la operación del mismo:

- REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL \$ 668.16
- DEUDAS POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES \$ 0.00
- ISR RETENCION POR SUELDOS Y SALARIOS \$ 154,809.78
- RETENCION IMSS EN SUELDOS Y SALARIOS \$ 83,462.94
- ISR RETENCIONES SERVS PROF Y RESICO \$ 7,066.46
- OTRAS CUENTAS POR PAGAR \$ 0.00

b) CUENTAS DE ORDEN CONTABLES



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Tecnológico No. 371 Col. Emiliano Zapata,
Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, C.P.60840
Tels. (424) 533. 05.25 y 533.06.46, email:
depadministrativo@itscoalcoman.edu.mx





Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
Departamento de Servicios Administrativos

c) JUICIOS

JUICIO LABORAL	ESTADO PROCESAL	INSTANCIA	ACTIVIDADES	MONTO ESTIMADO A PAGAR
JUICIO LABORAL NÚMERO 5B-2955/2012 SEGUIDO POR DEYSI VALDÉS DÍAZ.	<ul style="list-style-type: none"> SE EMITIÓ LAUDO QUE CONDENA A LA REINSTALACIÓN, ASÍ COMO AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$692,749.00, MAS LOS INTERESES QUE SE SIGAN DEVENGANDO. QUEDA PENDIENTE EL PAGO DE LA CONDENA. 	JUNTA CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	Jefa de División de la carrera de Ingeniería de Desarrollo Comunitario	LAUDO CONDENATORIO 15/AGOS/2017: \$692,749.01 por 2% mensual hasta el día 22 de marzo del 2018 (que fue cuando se reinstalo la trabajadora): \$101,141.35. TOTAL: 793,890.365
JUICIO LABORAL NÚMERO JV-2847/2012 , SEGUIDO POR EDUARDO IVAN ÁVILA RAMOS Y MARCO VINICIO ÁVILA QUINTERO,	SE EMITIÓ UN NUEVO LAUDO EN CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA.	JUNTA CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	Subdirector Académico y Encargado del Departamento de Vinculación	Se condena al Tecnológico a pagar a favor de Eduardo Iván Ávila Ramos la cantidad de \$1'824,048.00 y a favor de Marco Vinicio Ávila Quintero la cantidad de \$1'028,602.96. TOTAL: \$2,852,650.96
JUICIO LABORAL NÚMERO 5B-2318/20016 ELISA KARINA VÁZQUEZ GÓMEZ	PENDIENTE ACUERDO DE ADMISIÓN DE PRUEBAS DESDE EL 01 DE AGOSTO DEL 2019.	JUNTA CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Subdirector Académico	Suelo diario: 902.7, Indemnización constitucional: \$81,243.39, Indemnización de 20 días por cada año laborado \$65,439.81, Prima de antigüedad \$6,353.88, Aguinaldo del año 2016: \$16,805.12, Vacaciones del año 2016: \$4,214.26, Prima vacacional: \$4,214.26, Salarios devengados del 16 al 27 de mayo del 2016: \$10,832.44, Salarios Caidos del 28 de mayo del 2016 al 28 de mayo del 2017: \$329,486.717, interes a razón del 2% de mayo del 2016 a febrero del 2020: \$217,900.54. TOTAL: 736,490.417
JUICIO LABORAL NÚMERO 5A-2665/2016 , SEGUIDO POR MARTHA MIREYA ORTEGA LOEZA.	ESTAMOS EN DESAHOGO DE PRUEBAS	JUNTA CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Encargada de la Subdirección, Planeación y Vinculación	Suelo diario: \$716.93, prestación de guardería \$4,172.00, prima de antigüedad \$20,966.50. TOTAL: \$25,138.50
JUICIO LABORAL NÚMERO 5B-2017/2016 , SEGUIDO POR NORA ELIZABETH MENDOZA SÁNCHEZ.	AUDIENCIA CONFESIONAL A CARGO DE LA ACTORA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 A LAS 10:00 A.M., PENDIENTE SEÑALAR FECHAS PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS CONFESIONALES A CARGO DEL ITSC, TESTIMONIALES A CARGO DE FRANCISCO CORTES OCHOA, LEONICIO DÍAZ GAYTÁN E IRANIA DENIS MENDOZA PEÑALOZA, ASÍ COMO ESPERAR A	JUNTA CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	Secretaría de Jefe de Departamento	Suelo diario: \$160.70, Indemnización constitucional: \$14,463.00, Indemnización de 20 días por cada año laborado \$8,294.03 Prima de antigüedad \$4,524.08, Aguinaldo del año 2016: \$1,205.25, Vacaciones del año 2016: \$1,067.25, Prima vacacional: \$1,067.25, Salarios devengados del 01 al 14 de junio del 2016: \$2,249.33, Salarios Caidos del 15 de junio del 2016 al 15 de junio del 2017: \$58,655.50, interes a razón del 2% de junio del 2017 a febrero del 2020: \$10,949.02. TOTAL: \$102,474.71

Av. Tecnológico No. 371 Col. Emiliano Zapata,
Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, C.P.60840
Tels. (424) 533. 05.25 y 533.06.46, email:
depadministrativo@itscoalcoman.edu.mx





37/2022	JUAN GABRIEL LOEZA FLORES	EX DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN, DEMANDO AL INSTITUTO LA REINSTALACIÓN, PAGO DE PRESTACIONES Y SALARIOS CAÍDOS.	Suelo diario: \$1515.38 M.N.,	EL JUICIO SIGUE SU CURSO CON EL RIESGO DE QUE LA SUMA QUE SE ESPECIFICA EN EL APARTADO ANTERIOR INCREMENTE SUSTANCIALMENTE EN VIRTUD DE QUE CORREN LOS SALARIOS CAÍDOS Y SE PUEDE INCREMENTAR LA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL HASTA 90 DÍAS. DERIVADO DE ESTE JUICIO EN EL MES DE ENERO DE 2026 SE REALIZARON CARGOS EN DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DE ESTA INSTITUCIÓN POR CONCEPTO DE "CARGO POR ORDEN JUDICIAL" POR UN MONTO TOTAL DE \$ 18,722.05
			Indemnización Constitucional 45 días: \$68,192.1 M.N., Aguinaldo \$42,679.74 M.N., Vacaciones \$14,685.99 M.N., Prima Vacacional \$14,685.99, Prima de Antigüedad \$28,871.00, Incremento Salarial se acordó en primera instancia en \$29,397.26.	
			Total \$199,512.08M.N.,	
			Menos el ISR	
			Total: \$170,114.82 M.N. Total: \$170,114.82 M.N.	

BASES PARA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, posibilidad de predicción, suficiencia, e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental determinada.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones del gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Tecnológico No. 371 Col. Emiliano Zapata,
Coalcomán de Vázquez Pallares Michoacán, C.P.60840
Tels. (424) 533. 05.25 y 533.06.46, email:
depadministrativo@itscoalcoman.edu.mx





Instituto Tecnológico Superior de Coahuila
Departamento de Servicios Administrativos

Los estados financieros al 30 de septiembre del 2026 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la Información Financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto la CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por la CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables. Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias se alinea al Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitido por la Secretaría de Finanzas y al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas descritas son parte integral de los estados financieros al 30 de septiembre del 2026.



LIC. RAMIRO GODÍNEZ ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL



L.C. MA. YURIDIA AVILA MENDOZA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Tecnológico No. 371 Col. Emiliano Zapata,
Coahuila de Vázquez Pallares Michoacán, C.P.60840
Tels. (424) 533. 05.25 y 533.06.46, email:
depadministrativo@itscoahuila.edu.mx

